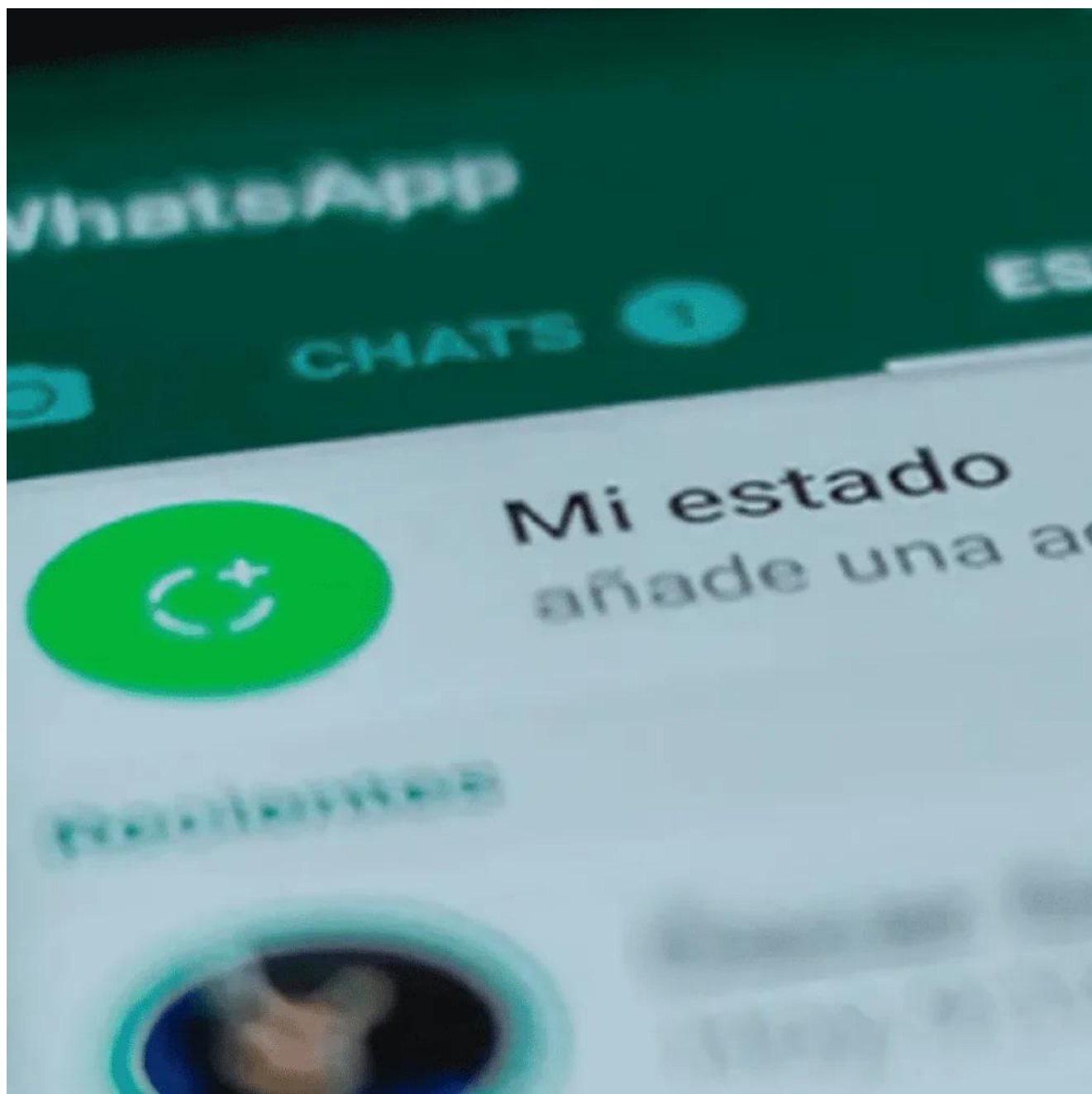


# Cómo reportar o silenciar estados en WhatsApp

04/03/2023



**WhatsApp** permitirá que los usuarios accedan a la función de reporte y silencios de las publicaciones difundidas en la sección de Estados de la plataforma en una nueva **actualización** de la **aplicación** de **Meta**. La nueva característica solo será el sistema aplicable para los **celulares** que cuentan con el sistema operativo **Android**.

Actualmente, el único contenido dentro de la plataforma de **Meta** que se puede reportar por violar las normas de la comunidad o presentar un comportamiento inadecuado dentro de la **aplicación** es el que se puede enviar por medio de las **conversaciones** privadas, como los textos, fotos y videos. Los Estados solo pueden ser silenciados en la versión de la aplicación, por lo que reportarlos será una forma adicional de mantener a los usuarios protegidos ante posibles usos inadecuados.

El acceso a esta función no será diferente a otras formas de interactuar con el **contenido** que se ofrece en esta sección. Para ello solo se tendrá que ingresar a la aplicación de **WhatsApp** y luego pulsar la pestaña de Estados. Luego de visualizar cualquiera que fuese publicado por un contacto, se podrá pulsar el botón de tres puntos ubicado en la esquina superior derecha de la pantalla mientras se reproduce el Estado y luego de abrir el menú adicional, se puede pulsar la opción de Reportar.

Una vez que se ha utilizado esta opción en el **contenido** publicado por un contacto, el procedimiento interno en **WhatsApp** es similar al que tiene en casos en los que se involucra texto e imágenes: la publicación es enviada a Meta por motivos de **moderación** y será evaluada de forma automática. En el caso de que se compruebe que violó los **Términos de Servicio**, la cuenta responsable de la **publicación** será suspendida.

Si bien el reporte de los Estados habilita el envío del contenido a **WhatsApp**, esta característica no afecta a la función de **encriptado** que también se habilitó para este tipo de publicaciones. La plataforma no podrá ver ni escuchar mensajes de texto ni de audio más que el **contenido** que fue reportado para que sea analizado.

La nueva característica de WhatsApp ya empezó su proceso de **lanzamiento** y en los próximos días o semanas podría llegar

a estar disponible a las versiones compatibles de la plataforma de **Meta**.

## Más funciones para los chats de WhatsApp

Además del botón de reporte de estados en la **aplicación**, los usuarios podrían empezar a ver que en sus notificaciones ha aparecido un botón adicional. A los ya conocidos “Responder” y “Marcar como leído” se les ha sumado “**Silenciar**”, que permite eliminar las notificaciones de una conversación en particular de manera temporal o permanente.

### Silenciar notificaciones

Otros participantes no verán que silenciaste este chat y seguirás recibiendo una notificación cuando te mencionen.

- 8 horas
- 1 semana
- Siempre

Cancelar

OK

## Silenciar conversaciones en WhatsApp. (Captura)

Esta función está activada de forma predeterminada y solo se tendrá que pulsar el nuevo botón para entrar a la aplicación de **WhatsApp** y seleccionar alguna de las opciones de silencio que tiene. Estas pueden ser: ocho horas, una semana o siempre.

El ingreso a la aplicación en este caso es necesario para evitar el toque accidental del nuevo botón y silenciar conversaciones de manera involuntaria.

Hace unas semanas, **WhatsApp** también lanzó una actualización que permite publicar estados de voz, por lo que la nueva función de reporte también incluiría este nuevo contenido en su rango de moderación. Para crear una publicación como esa, los usuarios deberán ingresar a la sección de creación de Estados y pulsar el botón de grabación de voz.

Una vez que se ha establecido el audio ideal, solo se tendrá que pulsar el botón de publicar para que pueda ser visto por los contactos en la aplicación.

Fuente: Infobae